

ACTA DE INSPECCIÓN

Acta N.º [REDACTED]

En **Logroño** a las **10:20** horas del día **21 de febrero de 2024**, se personaron e identificaron el/la los/las
Inspector/a/es/as D./D^a [REDACTED] y D./D^a

en la/el Entidad Servicio Centro

denominado/a **Residencia de personas mayores "Camino de Olivos"**

con domicilio en **C/ Sorzano nº 14** teléfono **941-051100**,

efectuando la inspección ante [REDACTED]

y en calidad de **Director** a quien requieren para que facilite y presencie el servicio, en relación para el cual
se pone de manifiesto:

La presente visita se realiza con motivo de:

- Nueva apertura Visita anual
 Comprobación y seguimiento Denuncia

Se gira visita de inspección anual informando el director que la ocupación a día de hoy es de 105
residentes.

Se accede a las siguientes estancias:

- Planta -1: salón, comedor, comedor de eventos familiares, sala de logopedia, baños adaptados, despacho médico, despacho de enfermería, farmacia, sala de terapia ocupacional y biblioteca.
- Planta 0: sala de visitas/cafetería y habitaciones 2, 4 y 5.

El compareciente hace constar su Conformidad Disconformidad con la presente Acta,
manifestando lo siguiente:

[REDACTED]

En testimonio de lo actuado se levanta Acta por duplicado, que se firma por los asistentes, después de
leída, entregándose copia al compareciente. El Acta ha quedado firmada a las **13:45** horas de la fecha
indicada.

EL/la los/las Inspector/a-es/as,

EL/la Compareciente



Hoja adicional Nº1

Correspondiente al acta [REDACTED]

de fecha21/02/2024

— Planta 1: comedor/salón, baños adaptados y habitaciones 126, 136 y 141.

— Planta 2: comedor/salón y sala de estar.

Todas las estancias visitadas se encontraron en correcto estado de orden y limpieza. Asimismo, se comprobó en las habitaciones que la ropa de cama y la ropa de los residentes estaban limpias y ordenadas. Se accionó el llamador de emergencia de la habitación 141 siendo atendido el aviso de forma inmediata por el personal del centro, asimismo se observa en esta habitación que se ha instalado un sensor de movimiento que activa el sistema de alarma si el residente sala de la cama por la noche.

Se comprobó que la medicación se encontraba con acceso restringido al personal del centro, en la farmacia y en el despacho de enfermería. La medicación revisada no excedía la fecha de caducidad señalada en el envase.

Se constata que el residente que ocupa la habitación nº 126 fuma en el interior de la habitación, ya que se encontró sobre la mesilla un cenicero con dos colillas y un paquete de tabaco, asimismo el sillón presenta una quemadura en el lateral derecho producida por contacto con un cigarrillo. También hay un cenicero en la mesa de la terraza de su habitación. Por tanto, se requiere al director que recuerde al residente la prohibición de fumar dentro de la habitación y del centro por el riesgo de incendio que supone esta práctica, asimismo se requiere el control necesario que evite esta situación.

El director informa que actualmente las habitaciones de la planta cero, destinadas tras la inauguración del centro a personas con daño cerebral adquirido (DCA), son ahora ocupadas por los residentes con un menor grado de dependencia del centro. Cambio motivado por la baja demanda del servicio especializado de atención al DCA.

Se observa a la mayor parte de los **residentes** en las salas de estar. En la sala de la primera planta un grupo participaba en una actividad de gimnasia grupal dirigida por la TASOC, que contaba con la colaboración de una gerocultora. En la segunda planta los residentes habían sido divididos en dos salas, estando cada grupo atendido por dos geroculturas. En el comedor un residente era atendido por una de las enfermeras del centro y una gerocultora. En la sala de fisioterapia 2 fisioterapeutas supervisaban los ejercicios que llevaban a cabo 6 residentes.

Todos los usuarios se encontraron correctamente atendidos por los profesionales del centro, aseados y adecuadamente vestidos.

En el despacho de fisioterapia se revisaron diversos registros recogidos por el personal de la residencia, informando el director que los auxiliares los registran en las Tablets, que se encuentran en cada una de

EL/la los/las Inspector/a-es/as,

EL/la Compareciente



Hoja adicional Nº2
Correspondiente al acta
de fecha21/02/2024

las habitaciones, y luego se vuelcan en el programa informático Resiplus. Añade que las gerocultoras también registran las incidencias, pero en este caso en formato papel. Se comprobaron en el programa informático Resiplus los siguientes registros: caídas, cambios posturales, higienes, deposiciones, etc. Respecto a los residentes con úlceras por presión activas, el personal de enfermería indicó que a fecha de la inspección había 4 residentes que precisaban de tratamiento y de cambios posturales. La inspección observa la pauta de los cambios posturales en RESIPLUS y que en la cara interna de los armarios de las habitaciones existe una hoja de cuidados personales que incluye un apartado dedicado a la pauta de cambios posturales. Respecto al registro de los cambios se observa que se realizan a través de la Tablet instalada en las habitaciones.

En el despacho de los fisioterapeutas se comprobó el registro de caídas, se verifica que las caídas primero se registran en papel indicando el lugar, la hora, consecuencias, etc. Luego las trasladan al sistema informático. La fisioterapeuta indica que todos los miércoles mantienen una reunión para evaluar los casos relacionados con caídas.

Respecto a los **Planes de Atención Individual (PAIS)**, se comprobaron dos expedientes elegidos al azar en Resiplus observando que se encontraban correctamente actualizados con periodicidad semestral por el equipo multidisciplinar del centro formado por: médico, enfermera, trabajadora social, terapeuta ocupacional, fisioterapeuta y supervisora. El director informó que los PAIS se les entregan a los familiares.

Sujeciones físicas.

En el despacho médico se revisaron las prescripciones médicas y los consentimientos informados para el uso de sujeciones físicas de dos residentes elegidos al azar. Se observaron que ambas prescripciones estaban pautadas por el médico de la residencia. El consentimiento informado que utiliza el centro está compuesto por los siguientes apartados:

- Medida de sujeción (una por consentimiento), características de colocación y tiempo de aplicación.
- Motivos de la medida.
- Sistemas intentados con anterioridad que hayan fracasado.
- Otras actuaciones complementarias: vigilancia especial ante situación de riesgo, cambios posturales, otros.

Fecha de inicio, fecha de finalización. Plazo de revisión.”

En el consentimiento informado también incluye “los daños físicos y psicológicos que puede producir el uso de sujeción a corto plazo y cuando se usan por largo tiempo”.

El/la los/las Inspector/a-es/as,

El/la Compareciente



Hoja adicional Nº3
Correspondiente al acta
de fecha21/02/2024

En los dos consentimientos informados que comprobó la Inspección se observa que el primero estaba firmado por la hija del residente y el segundo por el esposo de la residente.

La médica informó que se revisan trimestralmente el uso de sujeciones. La médica informa que este año han implementado una nueva medida consistente en registrar y evaluar durante una semana la tolerancia del residente a la sujeción física, con el objeto de valorar la idoneidad de la medida. Se muestra a la inspección un modelo de registro para las sujeciones diurnas y otro para las nocturnas que son completados por el personal gerocultor. Se informó que no han recibido formación respecto al uso de sujeciones.

El director informó que continúan con los protocolos de uso de sujeciones que ya entregó a la inspección en anteriores visitas. Se informó que no disponen de un plan de atención libre de sujeciones o reducción de su uso como tal, pero como ha manifestado anteriormente la doctora, realizan revisiones trimestrales para evaluar la continuidad de las sujeciones físicas.

La inspección verifica que el uso de sujeciones se incluye en el PAI de cada residente.

El **Plan de Autoprotección**. Durante el recorrido por el centro se observan las vías de evacuación correctamente señalizadas y libres de obstáculos y que las puertas de evacuación son practicables. El director muestra a la inspección una copia del informe del **simulacro de evacuación** llevado a cabo en esta residencia en noviembre de 2023.

El director muestra a la inspección uno de los últimos contratos de ingreso en la residencia, observando que es la hija del residente quien lo firma. Respecto al reglamento de régimen interno se observa que el familiar del residente firma un recibí que justifica la recepción. El director indica que dado el deterioro cognitivo del residente es su hija quien firma los documentos.

Se constata que no hay quejas en el libro de reclamaciones.

Se requiere la presentación de la siguiente documentación en el plazo de dos días en el Servicio de Autorización, Acreditación e Inspección de Centros y Servicios:

1. Listado actualizado de usuarios de la residencia y del centro de día con indicación de la fecha de nacimiento, fecha de ingreso en el Centro y grado de dependencia.
2. Listado de personal según modelo Excel facilitado en anteriores inspecciones indicando los trabajadores que se encuentran en situación de I.T., excedencia, vacaciones, etc. Añadiendo una nueva columna que recoja la fecha de nacimiento del personal gerocultor. Asimismo, se deberá identificar el personal que está asignado a la residencia y al centro de día.
3. ITA, informe de trabajadores en alta, a fecha de esta inspección.

El/la los/las Inspector/a-es/as,

El/la Compareciente



Hoja adicional Nº4
Correspondiente al acta
de fecha21/02/2024

4. Copia de los títulos del personal de nuevo ingreso de la residencia y el centro de día.
5. Copia de los resultados de las encuestas de satisfacción del año 2023, así como las mejoras planteadas a partir de los resultados.
6. Indicar el número de residentes que usan algún tipo de sujeción física a fecha de esta inspección.
Indicar el número de sujeciones totales agrupadas según la siguiente tipología:
 - Cama.
 - Silla/sillón.
 - barandillas en cama.
7. Copia del Justificante de pago del seguro de RC y del inmueble.
8. Copia del justificante del mantenimiento mensual de la calefacción.

FIN DE LA INSPECCIÓN

E-mail: [REDACTED]

EL/la los/las Inspector/a-es/as,

EL/la Compareciente